ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE DE LA COMPAÑÍA JORMILCAR CI.A LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y un días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. General Enríquez s/n e Isla Salango, del cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Gerente General consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 8h00, Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora MARÍA GABRIELA DÍAZ y, con los accionistas:

1.- **MOLINA ORTIZ JORGE ROGELIO**, propietario de treinta y cuatro participaciones.
2.-**MOLINA URGILEZ CARLOS ALBERTO**, propietario de treinta y tres participaciones.
3.- **MOLINA URGILEZ MILTON EDISON,** propietario de treinta y tres participaciones.

A continuación, el señor Gerente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los puntos que forman parte del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 el mismo que es aprobado unánimemente.

2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los que son aprobados en forma unánime.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, en el lugar y fecha indicados al pie de este documento.
Rumiñahui, veinte y un días del mes de abril de 2016

SR. CARLOS ALBERTO MOLINA URGILEZ
C.I. 0602512766

SR. JORGE ROGELIO MOLINA ORTIZ
C.I. 0600218366

SR. MILTON EDISON MOLINA URGILEZ
C.I. 0602512832